

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1837-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

Asunto: Inscripción Asamblea Barrial "La Playita de Amaguaña".

jose Floresmilo Quinga Paucar En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2022-3014-O, el 17 de agosto de 2022, la Administración Zonal Los Chillos solicitó a esta Secretaría General, la inscripción de la Asamblea Barrial "La Playita de Amaguaña" para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha asamblea barrial dando cumplimiento al artículo 19 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 102 que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "La Playita de Amaguaña" fue validada por la Administración Los Chillos, el 17 de agosto de 2022, en la cual se constata cuarenta y siete (47) firmas ciudadanas en el Acta de Conformación de la Asamblea Barrial. Esta Secretaría General procede a INSCRIBIR la Asamblea Barrial "La Playita de Amaguaña" de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LOS CHILLOS	PARROQUIA	AMAGUAÑA
RARRIO	~		LA PLAYITA DE AMAGUAÑA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL					
COORDINADOR(A):	FLORESMILO QUINGA	SECRETARIO(A):	MARTHA PAUCAR		

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL					
REPRESENTANTE	FLORESMILO	REPRESENTANTE	MARTHA PAUCAR		
PARROQUIAL NRO.1	QUINGA	PARROQUIAL NRO.2	MARTHA PAUCAR		
 REPRESENTANTE	EDWIN	REPRESENTANTE	MIRYAN ROCIO		
PARROQUIAL NRO.3	ALEXANDER	PARROQUIAL NRO.4	TIPÁN		
ARROQUIAL NRO.5	PAUCAR CHALCO	I ARROQUIAL NRO:4	PACHACAMA		
PERIODO DE VIGENCIA		DESDE 28 DE JULIO 2022	HASTA 28 DE		
			JULIO 2023		
CORREO ELECTRÓNICO		floresmilo2015@hotmail.com			

Se dispone a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana archivar la documentación de la Asamblea Barrial "La Playita de Amaguaña" de conformidad con el artículo 6 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No.102 y, notificar de esta inscripción a las y los representantes de la Asamblea Barrial "La Playita de Amaguaña".

García Moreno

Con sentimientos de distinguida consideración.





Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1837-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZVCH-2022-3014-O

Anexos:

- Conformación A. Barrial La Playita de Amaguaña

Copia:

Señor Magíster

Byron Renato Lalaleo Lalaleo

Funcionario Directivo 7

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

Señora

Mercy Nardelia Lara Rivera

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Señorita Socióloga

Maria Gabriela Cárdenas Bravo

Directora Metropolitana de Participacion Ciudadana, Subrogante

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Sociólogo

Luis Guillermo Ruiz Vaca

Servidor Municipal 12

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JEREMY STEEVEN DIAZ PAREDES	jd	SGCTYPC-DMPC	2022-08-30	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vev	SGCTYPC	2022-08-30	



García Moreno